Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

CD Id Nº: 389689

A: Corte Suprema de Justicia – Circunscripción Judicial de Encarnación

Yo, Luis Marciano Sosa con C.I Nº: 862.754, en representación de la empresa INTECH S.R.L, con RUC Nº: 80026795-8, con sede legal en Emiliano R. Fernández 3403 esquina Fortín Galpón de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, conforme documentos presentados en la oferta y disponibles en SICP, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que en nuestro carácter de adjudicatario del procedimiento de la Contratación Directa con número de Id Nº: 389689, para el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Grupo de Generador de Emergencia del Palacio de Justicia de Encarnación", garantizamos el cumplimiento de todas las obligaciones que nos competen en virtud al contrato u orden de servicio emitido.----------

DECLARAMOS que en virtud al contenido de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 2.500.000 (Guaraníes dos millones quinientos mil) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Servicio y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.----------

Esta garantía es válida hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

Fecha de expedición 19-07-2021.—

INTECH S.R.L.
RUC: 80026795-8
Tel.: 676.509

Luis Marciano Sosa
C.I. Nº: 862.754
INTECH S.R.L

INTECH S.R.L.
RUC: 80026795-8
Tel.: 676.509